

Transcurre la presente temporada veraniega en Corrientes y desde el Gobierno Provincial a través del Ministerio de Turismo se articula un esquema de equilibrio entre la salud pública y la dinamización de los sectores productivos.

{loadposition face}El proceso previo de un protocolo integral con los municipios y el sector privado, contribuye a la prevención del Covid-19 a la hora de recibir visitantes.{loadposition gif-2018}Ante este escenario, los corredores y microrregiones turísticas se han preparado para atender una demanda que, por cuestiones obvias, no tendrá alto porcentaje de movimiento. Es muy variada la oferta de Corrientes, entendiendo que el perfil del visitante en este tiempo se ha orientado más que nada a buscar espacios naturales y abiertos, evitando el conglomerado de personas.

Siguiendo con la línea de actividades al aire libre, Corrientes ofrece una gran variedad de oportunidades para los amantes de la pesca deportiva, con magníficos sitios en aguas de los ríos Paraná y Uruguay, con especies de gran porte e inigualable fuerza y espíritu de lucha como dorados, surubíes, pacú y boga, entre otros. La provincia tiene más de 750 kilómetros de costa sobre los ríos Paraná, Uruguay y Corriente, que propician todas las modalidades de pesca para los amantes del deporte silencioso.

Si hablamos de naturaleza, el gran Parque Iberá se muestra como una de las propuestas más interesantes, ya que con sus áreas protegidas permite disfrutar del ecoturismo de una manera única, con un ambiente puro rodeado de vegetación y de una variedad de fauna maravillosa, a través de sus diferentes portales de acceso, que involucran a varias localidades y ciudades de la provincia.

A todas estas actividades, en esta temporada se suman las playas y balnearios y un valor agregado representa la gastronomía local, especial para acompañar las escapadas de fin de semana con recetas únicas, típicas de la región, que contribuyen a la rica cultura del pueblo correntino y sus raíces guaraníticas.
Cabe recordar que los turistas deberán solicitar el permiso correspondiente en el sitio web: permisos.corrientes.gob.ar/permisos.
{loadposition apinta}